

nas, y hará que baxen sobre vosotros los tesoros de su gracia. Daos prisa, no lo retardeis, porque el Señor no está lejos, y puede ser que su brazo esté ya levantado para descargarle sobre vosotros. Aun le tiene levantado, pero si llega á descargarlo, será el golpe sin remedio. Quiera el Cielo que esta advertencia os sea saludable, y que con la caridad del proximo merezcáis recibir en vuestros corazones la caridad de Dios, para volverle á hallar en esta vida, y poseerle en la eternidad dichosa que os desco.

---

## SERMON

### PARA EL DOMINGO NONO

#### DESPUES DE PENTECOSTES.

*De los remordimientos de la conciencia.*

Cum appropinquaret Jesus Jerusalem, videns Civitatem flevit super illam, dicens: Quia si cognovisses & tu, & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi.

*Quando Jesus llegó cerca de Jerusalem, viendo la Ciudad lloró compadecido de ella, y dixo: Oh si á lo ménos en este día tuyo hubieras conocido al que te podia dar la paz! San Lucas en el cap. 19. v. 41. & 42.*

**E**ste día en que el Hijo de Dios acompañado de sus Discípulos entró en Jerusalem con tanta solemnidad, y en medio de las aclamaciones públicas; este día de la visita del Señor, era hermanos míos (segun la expresion de Jesu-Christo) el día de esta Ciudad incrédula; porque en este día de gracia venia el Salvador de los hombres á derramar sobre ella un nuevo rayo de su luz, y hacer el último esfuerzo para iluminarla y conver-

vertirla. El proveía las desgracias que se seguirían á la infidelidad de este Pueblo, la profunda ceguedad en que caería, las penosas angustias á que el enemigo la reduciría, la espantosa desolacion que la arruinaría de arriba abaxo, y la destruiría, y el odio de todas las Naciones en que incurriría. Tristes, pero infalibles efectos fuéron estos de su obstinada resistencia á la voz del Cielo, y á los continuos y fuertes llamamientos de la misericordia Divina. Ved, digo yo, lo que tenia presente, y en consideracion el Redentor de Israel, y lo que hubiera querido prevenir ablandando la dureza de aquellos corazones, hasta entónces rebeldes, y moviéndolos con su presencia. Excelente representacion es esta, Christianos, de la conducta de Dios para con muchos pecadores; porque el pecador por muy pecador que sea, aun tiene, al modo que Jerusalem en el estado mismo de su pecado, días de salud, en los cuales Dios le prepara, le habla, y le vuelve á llamar. Este Pastor tan vigilante y compasivo quisiera salvar esta oveja descarriada que va á precipitarse en el abismo; quisiera ablandar esta alma endurecida, y traerla á sus caminos para preservarla de sus justas iras: por esto se encamina á ella, corre tras ella, y la solicita. Pero cómo? No es siempre de un modo sensible, ni por medio de la voz de sus Ministros, sino secretamente, y por sí mismo; quiero decir, por algunas reflexiones que la inspira, y con que la mueve, y por ciertos conocimientos interiores, que la inquietan y la turban. Ah, amado oyente mio! no conoces tú entónces el don de Dios, y no te aprovechas de esta inquietud saludable, que no tiene otro fin que el de guiarle, y conducirle á un estado de paz: *Si cognovisses & tu, & quidem in hac die tua, que ad pacem tibi.* Pues será muy importante haceros ver todo el fruto que de ello podéis sacar, y exhortaros eficazmente á que no le perdáis. Esto es lo que me he propuesto en este discurso, en el qual voy á hablaros de los remordimientos de la conciencia, despues

de

de haber invocado el Espiritu Santo, que es el principio de él, y de haber hecho á Maria la oracion ordinaria, saludándola con las palabras del Angel. AVE MARIA.

Amedrentar al pecador con espantosas amenazas, inspirarle, sobre el mal de su pecado, continuos remores, traerle á la memoria sin cesar la imagen de su desórden, representándole toda la deformidad de él sin permitirle alivio ni descanso, inquietarle, agitarle y atormentarle; todo esto segun las apariencias parece que es tratarle como enemigo, y quererle perder. Pero por una regla directamente opuesta voy á persuadirlos, y aun á convencerlos á que Dios, aunque ofendido é irritado, no puede dar al hombre, reo y pecador un testimonio mas sólido de su amor, que excitando en lo interior de su corazon estos remordimientos secretos. De lo que quiero inferir al mismo tiempo, que el hombre nunca de su parte se hace mas culpable, ni mas desgraciado, que quando resiste á Dios en esta santa guerra que el Señor le hace, y no se da por vencido de la infinita bondad del Señor, que no le hiere sino para sanarle, ni le humilla sino para levantarle. Ved, amados oyentes míos, mi designio en dos palabras. El remordimiento del pecado es una de las gracias mas eficaces y preciosas de Dios; y de aqui infero, que no oír, ni hacer caso de estos remordimientos, ni seguirlos, es en el hombre pecador uno de los mayores desórdenes, y una de las mas justas causas de su reprobacion. Nunca obra Dios mas favorablemente para con el pecador, que quando le estrecha con los remordimientos de su conciencia, ni jamas el pecador ultraja tan sensiblemente á Dios como quando cierra el oido á estos llamamientos, y reusa oírlos. La misericordia de Dios, concediéndonos la gracia del remordimiento de la culpa, será la primera parte; la malicia y desgracia del hombre que se obstina contra esta gracia por permanecer en la culpa, será la segunda parte. Si en este auditorio (como puedo persuadirme con bastante fundamento) hubiere algunos pecadores con-

batidos actualmente por su propia conciencia, á quien ellos mismos resisten; con ellos hablo en el día, y por todo el interés que tengo, y por el que deben ellos tener mejor que yo en la salvacion de sus almas, les ruego encarecidamente que pongan toda su atención y cuidado en una materia que tanto les importa, y á la que quizá ha querido Dios que esté vinculada su conversion, y su felicidad eterna.

### PARTE PRIMERA.

Para hacerlos comprehender bien mi pensamiento, y daros un conocimiento pleno del primer punto que intento establecer, oid las proposiciones á que le reduzco, y os pido las atendais exáctamente sin perder alguna, porque entre sí tienen una conexcion absolutamente necesaria.

El remordimiento de la conciencia que sentimos despues del pecado es una gracia interior; es la primera que Dios da al pecador en órden á su conversion; es una de las mas milagrosas, si consideramos el modo con que se produce en el hombre; de todas las gracias es la mas digna de la grandeza y magestad de Dios; ninguna hay mas firme y constante, ni ménos expuesta á separarse de nosotros; es de la que Dios mas ordinariamente se vale para nuestra salvacion; entre las otras gracias, tiene esta la particularidad de ser cierta, segura y exénta de todo género de ilusion; ella sola hace obrar á todas las demas gracias sobre nuestro corazon; es una gracia de claridad mas evidente que toda otra para sujetar nuestro espíritu; y en fin, es la mas absoluta y la mas imperiosa para vencer nuestra voluntad, y sujetarla á Dios. Creeríais que en el remordimiento de la conciencia hubiese tantas utilidades, y tantos tesoros encerrados? Pues esto es lo que voy á manifestaros, y vetéis que este asunto, aunque á primera vista parece estéril, es uno de los mas copiosos y dilatados. Yo tomaré sus pruebas de la Teo-

logía: pero no temáis por eso que ella os sea molesta; antes me abriré el paso para tratar unos asuntos morales que os edifiquen é instruyan. Volvamos á tomar el hilo del discurso, y atended.

En el instante mismo que pecamos sentimos el remordimiento de la conciencia, que es la reprehension que ella nos hace de nuestra culpa: pues este remordimiento es una gracia. Ved el fundamento de todas las verdades que tengo que aclarar. Qué es gracia? Quéntos la ignoran, aunque la reciben todos los días! La gracia (dicen los Teólogos) es un auxilio que da Dios al hombre para que pueda obrar y merecer ante su Magestad: y si es pecador, para que pueda trabajar en su conversion. Así se habla en las escuelas: y todo esto conviene perfectamente al remordimiento de la conciencia que nace en nosotros despues de la culpa; porque Dios es su Autor, le excita en nosotros porque nos ama, y se sirve de él para convertirnos. De lo que infiero, que este remordimiento tiene todas las qualidades de una gracia verdadera. Nada es mas cierto que el que Dios es su principio, porque la Escritura nos lo enseña en cien lugares. *Si por cierto*, dice Dios hablando á un pecador: *Yo te reprehenderé el desórden de tu culpa, turbándote la conciencia luego que la cometas: no lo atribuyas á otro sino á mí, ni creas que viene de otra parte esa inquietud. Cien veces, despues de haber caído en la tentacion, quisieras disimularle á tí mismo tu flaqueza; apartas los ojos por no ver tu culpa, y crees que yo haré lo mismo, y que estaré de inteligencia contigo: Existimasti iniquè, quod ero tui similis: (a)* pero te engañas, porque siendo yo tu Señor, y tu Dios, me declararé siempre como acusador tuyo; y nunca me ofendarás, que no te represente luego á pesar tuyo tu iniquidad con todo su horror: *Arguam*

L 2

16

(a) Psalm. 49. v. 21.

re, & statuat contra faciem tuam. (a) Ved Christianos como Dios es el principal Autor de los remordimientos de la conciencia. Pero por qué motivo los causa en nosotros? Ya lo he dicho: por amor; son un efecto de su bondad; y una efusión de su misericordia. Así se explica el mismo Señor á su muy amado Discípulo en el capítulo tercero del Apocalipsis: *Ego quos amo, arguo.* (b) A los que amo reprehendo, y reprendiéndolos los amo. Pero no es menester mas testimonio que la palabra del Hijo de Dios quando anunciaba á sus Apóstoles la venida del Espíritu Santo: *Cum venerit ille, arguet mundum de peccato.* (c) El mundo (les decía este Salvador adorable) será reprehendido de sus pecados. Y por quien? por el Espíritu de verdad, que enviaré á este fin. Qué quiere decir, *por el Espíritu de verdad?* Es decir, por el amor substancial del Padre y del Hijo, y por la divina Persona; que es la caridad misma. Poned cuidado (amados oyentes míos) en que es el amor de Dios el que nos reprehende quando pecamos: *Arguet mundum de peccato.* Se podrá dudar que los remordimientos de nuestra conciencia son una gracia? *Gracia es, y no exterior, sino interior;* porque este gusano roedor, ó este remordimiento se forma dentro de nosotros mismos, y en lo mas interior de nuestras almas. Y ved por qué dice San Pablo, que el Espíritu de Dios vino á nuestros corazones para clamar en ellos sin cesar contra nuestros vicios y excesos: *Misit Deus Spiritum Filii sui in corda vestra clamantem.* (d) Este Divino Espíritu clama (segun observa San Agustín) no como un Predicador que nos habla, y nos reprehende los desórdenes de nuestra vida; porque todos los Predicadores del mundo no tienen virtud ni poder bastante para penetrar una conciencia: y quando su palabra

(a) Psalm. 49. v. 21. (b) Apoc. 3. v. 19.

(c) Joan. 16. v. 8. (d) Galat. 4. v. 6.

hiere el oído, está este por lo comun tan lejos del corazón, que no puede ella llegar á él: pero el Espíritu de Dios se coloca dentro de nosotros mismos, para ser mejor oído desde allí, y desde allí (dice San Agustín) clama incessantemente contradiciendo nuestras pasiones, censurando nuestros placeres, y condenando nuestras culpas: *Clamat in vobis spiritus contraditor libitinis.* Ah, Christianos! seremos ingratos y obstinados hasta el extremo de tener esta contradicción que nos hace el Espíritu Santo por un rigor importuno, y no reconoceremos que es don suyo, una misericordia que hace con el pecador, un auxilio para su salvación, y un medio favorable para llevarle á Dios. Seremos tan ciegos, que considerémos como una pena insufrible este estímulo que nos aviva y punza, y queramos libertarnos de él? No Señor, no pensamos de este modo; ántes bien, sabiendo que es vuestro Espíritu, y vuestro Espíritu consolador el que excita en nosotros estos remordimientos, los recibiremos siempre como beneficios de vuestra mano; y bien lejos de quejarnos de ellos, no pensaremos, en prueba de nuestra fidelidad, sino en manifestaros nuestro reconocimiento.

Pero aun es mas particular que el remordimiento de la conciencia es la primera de todas las gracias que da Dios á un pecador para empezar la obra de su conversión. Me explicaré. Imaginad, Christianos, que el hombre por el pecado se reduce á una especie de aquella nada de que Dios le habia sacado por la gracia del Bautismo y de la justificación. Quiero decir: que en el instante que el alma cae en el pecado queda desnuda de todos los méritos, privada de todo derecho á la gloria, destituida de todas las virtudes y dones del Espíritu Santo, indigna de los auxilios de la gracia, y como reducida á la nada en el orden sobrenatural: de modo, que por sí misma no puede dar un solo paso para volver á Dios. Es menester para que se convierta, que Dios la prevenga, y que cediendo de sus propios in-

tereses haga los primeros esfuerzos para reconciliarse con el pecador, que es su enemigo. Esto hace por medio de las gracias con que lo previene; y la primera de ellas es el remordimiento de la culpa. Este es el primer golpe que Dios da para disponer un corazón á la penitencia; y por esto dice excelentemente el Abad Guarrico, que el Espíritu Santo halló el secreto de anticipar por este medio su entrada en nuestras almas: *Stimulus cordis, quo & adventum jam ipse suum Spiritus antevenit*. Queréis de ello un ilustre exemplo? Pues oid. David cae, comete un adulterio, y añade á él un homicidio. Qué hace Dios? Podia reprocharle como á Saúl, pero no quiere; ántes por el contrario se dispone á exercitar con él su misericordia. Pero por dónde empieza? Ya lo sabeis; por un remordimiento de conciencia que mueve á este Príncipe. A la voz del Profeta clama David: *Peccavi*. (a) Yo he pecado, y soy reo de dos injusticias: la carne me ha vencido, y he derramado la sangre del justo: *Peccavi*. Esto fué propiamente el pesar, y arrepentimiento de la conciencia que se levantó contra sí misma, y este fué el primer movimiento que llevó á este Rey pecador á una verdadera penitencia. Hasta entónces no leemos en la Escritura que hubiese dado señal alguna de arrepentimiento; aun no había llorado, aun no se había vestido de silicio, ni había mortificado su cuerpo con el ayuno. Y por qué? Porque en el orden de las gracias debia preceder á todo esto el remordimiento de su culpa: y esto es lo que me obliga á decir, que este remordimiento es la primera gracia de salvacion para un pecador, la primera vocacion de Dios con que le convi-da para que se convierta, y la primera luz con que nos ilumina en las sombras de la muerte en que la culpa nos tiene sepultados.

Esto mismo hizo Dios entender á Caín, quando

(a) 2. Reg. 12. v. 13.

despues de haberle reprehendido la indignidad de sus sacrificios, y queriendo no obstante por su bondad de Padre preservarle de la desesperacion en que este desgraciado estaba próximo á caer, le decia: Por qué te desanimas? No sabes que siempre que pecares estará tu culpa á la puerta para turbarte con sus remordimientos? *Nonne si male egeris statim in foribus peccatum aderit?* (a) Este remordimiento que abate tu espíritu, es el que deberia animarte, y llenarte de confianza; porque él es un sentimiento de gracia que te inspira, y él te manifiesta que aun no te he abandonado. De este modo interpreta San Ambrosio las palabras que acabo de referir, y esta interpretacion es muy conforme á las expresiones de la Escritura; pues es cierto que Dios hablaba entónces á Caín para consolarle. Pero habeis observado bien las dos palabras en que se contiene toda mi propuesta? *Statim in foribus peccatum aderit?* El pecado (ó como explican los Padres, el remordimiento de él) estará desde el instante en que le cometes, á la entrada de tu corazón. Esto nos da á entender que este remordimiento va delante de todas las gracias, y que por este medio Dios combate en el instante á una alma rebelde: *Statim in foribus peccatum aderit*. Ah, Christianos! no bastaria esto solo para hacer muy estimable esta gracia? Esta reprehension interior que siento de mi culpa es el primer llamamiento que Dios me hace, es el principio de todas las gracias que puedo esperar de él, y el origen de mi felicidad. Pues cuánto será razon que yo lo estime? Pero vamos adelante.

Dixe tambien (y es la quarta de mis proposiciones) que el remordimiento de la conciencia era entre todas las otras gracias la mas milagrosa, por el modo con que se produce. En qué consiste, pues, este milagro? Sa-

(a) Genes. 4. v. 7.

bedlo ahora. En que siendo la culpa del hombre tan opuesta por sí misma, y por su naturaleza á las gracias de Dios, no obstante es la que hace nacer este remordimiento; porque si lo observais bien, el remordimiento del pecado nace del pecado mismo, y es indubitable por otra parte, como habeis visto, que este remordimiento es una gracia: luego esta gracia nace de la nada del pecado, como de su principio y origen. Sobre lo qual San Juan Chrisóstomo adorando la Providencia de Dios, exclama: Vuestra misericordia, ó Dios mio, quán admirable en sus consejos, qué poderosa en sus operaciones, y qué ingeniosa en toda la economía de la conversión de los hombres! No lo advertimos, pero no obstante, Señor, obráis en nosotros milagros de gracia quando nuestras ofensas deberian obligaros á hacer milagros de justicia para castigarnos; porque Vos os valeis del pecado que acabamos de cometer para ofrecernos la gracia que nos reprehende por haberlo cometido: y os servís para justificarnos y darnos la vida de lo que nos ha hecho reos, y de lo que nos ha causado la muerte.

Puede ser que tengais por indigno de la Magestad de Dios, que despues de la injuria que ha recibido del hombre, quiera abatirse hasta buscarle, hasta prevenirle con sus gracias, y hasta querer atraerle á sí; y direis que portarse de este modo con una criatura rebelde, es degenerar de su grandeza: pero os engañais; y vuestro error nace de que no conocéis la naturaleza de las gracias, ni su qualidad, en las quales conserva Dios perfectamente su carácter, y suprema dignidad. El llama al hombre pecador, pero sin defraudar por esto en nada á su suprema autoridad. Da los primeros pasos, pero como Monarca, como Soberano y como Dios. Y cómo es eso? Por el remordimiento de la conciencia, el qual no es una de aquellas gracias por las que parece que Dios nos solicita en ademán de suplicante, ni de aquellas con que nos convida amorosamente, ni de aquellas que van acompañadas de dulzura

ra

ra y celestial consuelo. Mirad lo que hace Dios con la gracia de este remordimiento. El Señor se levanta contra nosotros con una indignacion igualmente severa que magestuosa, diciendo á nuestro corazon: *Tu has hecho traición á tu Dios.* Nos obliga á confesar que somos reos; y haciendo decir á nuestra conciencia: *Yo he pecado*, esparce en ella con imperio el terror de sus juicios. En fin, aunque el modo con que nos previene es una gracia, pero tiene todas las apariencias de castigo; y esto es lo que nos hizo ver muy bien San Juan Chrisóstomo en la persona de Achab. Considerad, hermanos míos, (dice este Santo Doctor) lo que obró en este Príncipe el remordimiento de la injusticia que cometió contra Nabot. Achab era Rey absoluto: no queria que persona alguna le contradixese, y queria que todo se arreglase y conformase á sus designios y deseos; no obstante, luego que oyó la voz de su conciencia, que le reprehendia la violencia de su proceder contra uno de sus vasallos, vedle triste, humillado, confuso, y arrojado por tierra sin levantar los ojos, ni mirar al Cielo. Nunca se le vió tan humilde, ni tan pequeño delante de Dios. Quién causó en él esta mudanza? el remordimiento de su culpa. Luego este remordimiento era una gracia? Sí, por cierto, prosigue San Juan Chrisóstomo; pero era una gracia imperiosa, por la qual Dios trataba á Achab como á esclavo, no como á Rey: con severidad de Juez, y no con caricias de Padre; y así, esta gracia es enteramente conforme á la idea que tenemos de nuestro Dios, como del mas poderoso, y mayor de todos los Señores.

Este remordimiento tiene otra ventaja muy estimable; y es, que entre todas las gracias, ninguna es mas firme, ni constante, ni está ménos expuesta á separarse de nosotros. Hay algunas gracias, que San Agustin llama *gracias delicadas*, ó porque con facilidad se pierden, ó porque Dios nos priva de ellas algunas veces en castigo de las infidelidades mas ligeras; pero el remordimiento del pecado es una gra-

cia estable, fixa, y permanente; que casi nunca nos dexa, nos sigue á todas partes, Dios nos favorece con ella á pesar nuestro, de la que no podemos desprendernos, ni desasirnos; porque á qualquiera parte que vamos nos llevamos á nosotros mismos y á nuestras culpas; y como al pecado siempre sigue el remordimiento, lo va tambien por consecuencia siguiendo la Divina gracia. Que es como si Dios dixera al pecador: En vano quieres huir de mí: mi misericordia está resuelta á no separarse de tí, y á perseguirte en todas partes. Tengo una gracia á prueba de todas las contradicciones, que es el remordimiento de tu conciencia. Haz lo que quieras, ella te irá á buscar hasta en la confusion y tumulto de las concurrencias mas numerosas, en los retretes mas secretos y oscuros, y entre tus excesos mas infames: y aun en esas ocasiones obrará con mas fuerza, y te pondrá continuamente delante de la vista la culpa que cometes, y la ley que quebrantas. Tal es en efecto esta gracia, que quanto el hombre se hace mas indigno de ella, tanto mas le sigue; ella nace con el pecado, crece con él, y nunca dexa á la conciencia, mientras no abandone la culpa. No es una prerrogativa muy singular, una gracia que está siempre pronta para socorrernos en el estado de mas desconfianza, y está aun mas firme en oponerse á nuestra malicia, que nuestra malicia obstinada en oponerse á ella?

No es esto todo. Como esta gracia del remordimiento de la conciencia es la mas constante en su duracion, es tambien la mas universal en su extensión. Porque no se puede decir de ella lo que decia en otro tiempo el Rey Profeta de las gracias particulares que Dios hacia á su Pueblo. Aquellas, (decia) no son para las Naciones Paganas ni bárbaras; sino que Dios las ha reservado para una corta porcion de tierra, que es la Judea: *Non fecit taliter omni Nationi.* (a) Pero esta es comun á

(a) Psalm. 147. v. 20.

todos los hombres. No son solamente los justos; como David, los que despues de un pecado de flaqueza experimentan los remordimientos de su conciencia; tambien los traidores como Judas, los parricidas como Cain, y los réprobos como Esau, todos sin excepcion sienten este remordimiento (dice San Pablo) y están sujetos á sus secretos tiros, y á la tribulacion saludable con que Dios los affige: *Tribulatio, & angustia in omnem animam operantis malum.* (a) No parece (añade San Agustin) sino que este remordimiento que se levanta en la conciencia es una gracia propia de los pecadores, porque á ellos la comunica Dios con mas frecuencia, con mas abundancia, y con mas eficacia. Ah, Christianos! qué consuelo es para un hombre sumergido en la culpa poder decir: Aunque soy tan pecador, aun se me permite esperar; aun tiene Dios gracias para mí, igualmente que para los Santos. Si hay gracias de amigos, á las quales no tengo derecho de aspirar, tambien las hay (por decirlo así) de enemigos, de las quales puedo aun aprovecharme; y estos son los remordimientos de mi conciencia. Quando no hubiera mas que esto, no era bastante para inferir, que no hay pecador alguno en esta vida enteramente destituido del beneficio de la gracia? Y Dios; no tiene razon despues de esto para imponer á los mas ímpios el indispensable precepto de convertirse; supuesto que á ninguno de ellos le falta este auxilio de la gracia; esto es, el remordimiento de su culpa? Porque observemos, aunque de paso, que no hay pecador alguno sobre la tierra libre de la obligacion de satisfacer á Dios; y á quien Dios no diga: *Quiero que te conviertas á mí por la penitencia;* esto es evidente: luego no hay pecador alguno á quien no sea posible este precepto, y de consiguiente, que no tenga alguna gracia de penitencia, y que en todo tiempo está obligado á hacerla. De este punto tenemos tales pruebas,

(a) Rom. 2. v. 9.

que no nos le permiten dudar; pero aun quando no las tuviéramos, queréis otra mas evidente que esta? No basta experimentar que no hay pecador alguno, que esté libre del remordimiento de su conciencia?

No obstante, admirad otra propiedad de la gracia, cuyo precio encarezco: ella es la mas segura para el hombre pecador, y la ménos sujeta á ilusiones. En las otras gracias el pecador está á peligro de ser engañado, porque suele el Angel de las tinieblas transformarse en Angel de luz. De aquí nace, que se tienen por gracias é inspiraciones divinas, las que son tentaciones verdaderas; como (por exemplo (dice San Ambrosio) una preñacion secreta se tiene por un movimiento de esperanza, y una ternura natural por un afecto de amor de Dios; pero el remordimiento de la culpa es una gracia con que el enemigo de los hombres no sabe disfrazarse ni ocultarse, porque no cuida jamas (prosigue el mismo Padre) de representar á un pecador el desorden de su culpa, ántes al contrario hace todos sus esfuerzos para ocultarle su vergüenza, disminuirle su malicia, y borrar de su espíritu su memoria. Quando sucede, Christianos, que despues del pecado se turba vuestra conciencia con los remordimientos, decid con seguridad: Este es Dios, que me habla; esta es su voz; esta reprehension no puede nacer sino de su gracia, y no tengo que temer en seguirla, porque no me inspira sino horror y arrepentimiento de mi vida corrompida. Tales efectos no tienen su origen en el espíritu de la mentira, que es espíritu de corrupcion. Esto es, amado oyente mio, lo que debéis decir, y dirás la verdad; esta confianza será un motivo poderoso para guiarte y llevarte á Dios.

Porque sobre todas las ventajas del remordimiento de la conciencia, observad una de las mas insignes; y es, que sin esta gracia todos los dones de Dios vienen á ser estériles para nosotros, y con ella son todos eficaces; porque es la que los hace obrar para nuestra conversion y santificacion. En efecto, Christianos, quando estamos en culpa, en vano nos imprimen Dios el te-

mor

mor de su justicia, y en vano quiere encender en nuestros corazones el fuego de su amor, si nuestra conciencia no forma este remordimiento: *Pecavi*: Yo he pecado; todo lo demas es inútil, pero este remordimiento comunica á todo lo demas una virtud santificante. Que es como si dixerais; he pecado? Pues es menester temer á Dios, que es mi Juez: he pecado? Pues voy á recurrir á la misericordia de Dios para moverle en favor mio: he pecado? Pues por mi culpa me he apartado de Dios, y debo convertirme á él, y reunirme con él por un amor santo. Sin este remordimiento no discurriria de este modo, y no me convertiria. Por qué? Zenon de Verona da la razon; porque la conversion del pecador debe hacerse en forma de juicio, y de un juicio enteramente nuevo (dice este sabio Obispo.) Si el reo se justifica, se le condena; y si se excusa, es absuelto: *Novum iudicium, in quo si reus excuserit crimen, damnatur; absolvitur si fatetur.* Como en la justicia humana todos los demas procedimientos son nulos en materia de delitos, si no están fundados sobre la accion del acusador y testigos, así para la justificacion del pecador todas las demas gracias no tienen fuerza alguna, si no están sostenidas por el remordimiento del pecador, y por el testimonio de su conciencia contra sí mismo.

Acabemos, Christianos, y veamos por último como la gracia sola del remordimiento de la conciencia es mas convincente que todas las otras para disponer el espíritu del hombre á la penitencia. Qué cosa mas eficaz para este fin, que obligar á un pecador á que se acuse á sí mismo, y diga: *Es verdad, yo he pecado?* Qué testimonio mas poderoso contra él, que el de su conciencia que le dice: *Si, tú has pecado?* Qué mas fuerte, por último, que reducirle á que él mismo pronuncie la sentencia de su condenacion? *Yo soy pecador, y merezco el infierno.* Pues todo esto se incluye en la reprehension que hace la conciencia á un alma pecadora, y esto es (dice

San



San Gregorio Papa) lo que hace insufrible este remordimiento, y de consiguiente, invencible esta gracia. En los juicios humanos pueden estar sobornados los testigos, apasionados los acusadores, el testimonio del uno no ser conforme al del otro, y esto hace que el conyacimiento casi nunca sea cierto; pero sucede todo lo contrario en una conciencia turbada con los remordimientos de su culpa. Allí no puede haber suposición, ni pasión, ni preocupación, porque ella obra contra sí misma, y como hace á un tiempo mismo las tres funciones de Acusador, Juez, y Reo, es preciso que el pecador ceda á ella, porque su testimonio es una demostracion mas evidente que todos los discursos del mundo.

De aquí se infiere tambien, que esta gracia es la mas poderosa para sujetar el corazon del hombre á las órdenes de Dios. Porque qué pecador habrá tan endurecido, que no sienta las punzadas y remordimientos de su conciencia? Y si los siente, cómo es posible que los pueda sufrir sin hacer los mayores esfuerzos para salir de este estado de confusion y fatiga, dexando la culpa? Nos admiramos algunas veces de que los Padres de la Iglesia, quando hacen el retrato de una conciencia desarreglada, nos la figurent como un verdugo doméstico, que atormenta al pecador. Qué intentan darnos á entender en esta imagen? Que el remordimiento de la conciencia, aunque procede del Espíritu de amor, y es una gracia, tiene no obstante la fuerza y crueldad de un verdugo para obligar los corazones rebeldes á sujetarse á Dios. Ah, Christianos! esta gracia en todos tiempos ha obrado en la Christiandad las mas grandes conversiones, y ella todos los dias obra en medio del mundo unas mudanzas tan maravillosas. Quando veis en una Ciudad, ó en un barrio, que un hombre reforma sus costumbres, y sigue una vida contraria á sus desórdenes pasado, decid que ha sido la conciencia la que lo ha hecho, ó que Dios pa-

para hacerlo se ha servido de la conciencia. Sí: la conciencia quebranta las rocas, y parte las piedras para formar de ellas hijos de Abraham, ella desprende á un mundano del amor del siglo para atraerle á la vida Religiosa: ella abre los sepulcros (segun la expresion de San Gerónimo) esto es, abre las almas para sacar de ellas por medio de confesiones santas el veneno que conservaban oculto: en fin, esta gracia dió á la Iglesia un San Agustin. No, Christianos, no renunció este incomparable Santo la culpa, hasta que fué obligado á ello por el remordimiento de su conciencia. Esta fué la gracia victoriosa que triunfó de su corazon. Dios le armó contra sí mismo, y le entregó á una especie de combate, de que jamas se pudo defender. Hasta entónces San Agustin habia resistido á todas las demas gracias, pero á la gracia del remordimiento se rindió, y fué por ella dichosamente vencido. Qué tesoros, ó Dios mio, se encierran en una sola gracia, y cuánto debe un pecador á vuestra misericordia, porque así le atrae á su obligacion! Yo veo en el Profeta Jeremías hombres dominados por sus pasiones, y sepultados en el vicio, que se glorian de tener paz en conciencia, aunque nada tengan ménos que una verdadera paz: *Dicentes pax, & non erat pax.* (a) Pero en esto mismo reconozco que estan abandonados á la iniquidad, y que Vos, Señor, los tratais segun toda la severidad de vuestros juicios, porque nada hay mas peligroso ni formidable, que rener paz estando en culpa, y puede decirse que es esta la mas terrible de vuestras venganzas, y que desde entónces empieza el alma á estar reprobada. Veo tambien en el mismo Jeremías á otros pecadores, que son los moradores de Jerusalem, que se reconocen, que abrazan la penitencia, y protestan que es el remordimiento de su culpa, y la turbacion de su alma lo que les ha como precisado á ello. Señor (dice) fa-

(a) Jerem. 6. v. 14.

favorablemente nos habeis engañado quando estábamos en desgracia vuestra, y en vuestras costumbres viciosas. Esperábamos la paz, y jamás la hemos encontrado: *Expectavimus pacem; & ecce formido* (a). Buscábamos el remedio á nuestro mal, y nos enviabais la inquietud y confusión: *Tempus curacionis, & ecce turbatio* (b). Por esto, Señor, hemos conocido vuestras impiedades, y las hemos detestado: *Cognovimus, Domine, iniquitates nostras, quia peccavimus tibi*. En esta turbacion de vuestras conciencias nos habeis hecho conocer, que el pecado era nuestro mayor enemigo, y que Vos solo érais nuestro soberano bien, y toda nuestra felicidad. Luego el remordimiento de la conciencia tiene todas las qualidades de la gracia mas completa. Pues siendo esto cierto, qué hacemos quando en el estado de la culpa despreciamos la voz de vuestra conciencia? Esto es de lo que tengo que hablaros en pocas palabras. La misericordia de Dios en conceder al hombre la gracia que forma en nosotros el remordimiento de la culpa, ha sido la primera parte. La malicia del hombre que resiste á esta gracia por perseverar en el pecado, es la segunda. Aun os pido por un rato vuestra atencion.

### PARTE SEGUNDA.

Para conocer bien la malicia, y la desgracia del hombre que se obstina contra el remordimiento de su conciencia, no podemos seguir método mas arreglado, que volver á hacerlos presente todas las qualidades de esta gracia, cuyas utilidades acabo de manifestar, y oponerles los diversos grados de resistencia que encuentran en la obstinacion del pecador. Esto me ofrece un nuevo y dilatado asunto, pero tendré cuidado de abreviarlo. Escuchad como discurro.

Quando estoy en el estado de culpa, la reprehension que

(a) Jerem. 9. v. 16. (b) Jerem. 14. v. 19.

que de ella me hace mi conciencia es una gracia: Luego si resisto á ella, y no aprecio aquella reprehension, sino que ántes procuro apagarla en mi corazon, no es un movimiento natural el que suprimo, sino una inspiracion que viene del Cielo, y la hago inútil para mi salvacion. El Espíritu Santo es el Autor de esta gracia, y él me reprehende con ella mi pecado; de lo que se infiere, que resistiendo á aquella gracia resisto al Espíritu Santo, y soy de aquellos corazones incircuncisos á quienes hablaba San Esteban quando decia á los Judios: *Dura cervix, & incircumcisis cordibus, vos semper Spiritui Sancto resistitis*. (a) Espíritus rebeldes, corazones duros é inflexibles, nunca dexais de resistir al Espíritu de Dios, Cómo le resistian? (pregunta San Juan Chrisóstomo.) Reusando escuchar el remordimiento de su conciencia, que los reprehendia de no haber recibido á Jesu-Christo como á su Mesías. Vosotros lo habeis entregado á la muerte, y no contentos con esto, en lugar de reconocer el horror de este Deicidio, que se presenta segun toda su gravedad á los ojos de vuestra alma para obligaros á un santo arrepentimiento, permanecéis en vuestra culpa. Por esto digo, que tenéis corazones indómitos, y que os obstinaís contra el Espíritu de vuestro Dios: *Vos semper Spiritui Sancto resistitis*. No es esto justamente lo que hace un pecador quando está en el ardor y violencia de la pasion que le posee? La conciencia le dice: Esto está prohibido, esto es una injusticia, esto es una venganza, esto es una perfidia, ó un atentado contra la Ley de tú Dios. Nada de eso me importa, respondes: Yo haré mi gusto, y nada será capaz de contenerme en este asunto. Puede haber resistencia mas positiva, ni desprecio mas expreso, y de mayor ultrage? *Vos semper Spiritui Sancto resistitis*.

El mal aun se extiende á mas; y las consequencias de él son terribles. Porque supuesto que el remordimiento

Tom. VII. Domini. as. N. obis

(a) Act 7. v. 51.

to de la conciencia es la primera gracia de salvación, y el primer medio de conversión para un pecador, que hace este con resistirle? Seca y agota para sí todos los manantiales de la Divina misericordia, y (si se puede decir así) pone á Dios en una especie de imposibilidad para salvarle. En efecto qué puedes tú despues de esto esperar de Dios, amado oyente mio, para que te aparte del camino de la perdición en que permaneces contra su voluntad? Juzgas que te dará otras gracias? No puede segun las reglas ordinarias de su Providencia; porque en el consejo de esta providencia eterna, está determinado que el remordimiento de la culpa haya de preceder, ó que él sea la puerta por donde entren todas las demas gracias. Te lisonjeas de que por una conducta extraordinaria mudará Dios en favor tuyo el orden de tu predestinación? Pues te engañas: porque no quiere mudar lo que antes pretende con razon, que no siendo necesaria esta variación, tú debes conformarte con sus leyes, y no debe Dios recibir las tuyas. Por consecuencia, perder esta gracia del remordimiento de la conciencia es dexar pasar la ocasion favorable de volverte á Dios, arruinar el fundamento de tu justificación, y cortar de raíz todos los frutos de penitencia que hallándote en aquel estado hubieras podido practicar. Quando Holofernes sitiaba á Bethulia, de que quería hacerse dueño, no fué la fuerza de las armas la que le reduxo á las mayores y últimas calamidades, sino el haber cortado las aguas que iban á ella. De este modo os portáis contra vosotros mismos, y esto es lo que por lo común condena á los libertinos del siglo. Si estuvieran atentos á las advertencias de su conciencia, y se sirvieran útilmente de este auxilio, que es el mas ordinario, y de esta primera gracia, Dios entraria por este medio, y prontamente caminaría mas adelante: pues haría nacer en su corazón un disgusto secreto del vicio, y el amor de la virtud, y se comunicaria á ellos de mil maneras. Pero quando le dexan llamar á la puerta sin abrirle, y le cierran todos los ca-

caminos, cerrándole el de los remordimientos interiores, por donde podrá insinuarse, ni qué entrada le queda? Y no es natural (decidme) que los abandone á sí mismo? Esto es lo que los mantiene hasta el último aliento de su vida en un desórden continuo, y lo que los lleva infaliblemente á la impenitencia final.

Y qué desórden es con efecto, Christianos, cometer el pecado, y cargarse delante de Dios de todo lo mas abominable y odioso que hay en la culpa, sin sacar utilidad alguna del mayor bien que ella puede producir, que es el remordimiento de la conciencia? Ya os he dicho que este remordimiento es una gracia milagrosa; en quanto nace del pecado mismo: pero no es verdad que quanto mas milagrosa es en su principio, tanto mas reprehensibles somos nosotros por la resistencia que le hacemos? Dios hace por tí (amado oyente mio) un milagro de su misericordia, haciendo que encuentres en tu pecado la gracia que puede destruirle, y reparar todo el daño que ha causado en tí: pero tú, por una especie de milagro del todo contrario, por un milagro de malicia, de infidelidad, y de obstinacion, haces esta gracia infructuosa, y suspendes toda su virtud, oponiéndote á todo el poder de Dios, y queriendo con la malicia de tu corazón sobrepujar los excesos de su amor, y toda su bondad.

Y qué infiero de aquí? Es (segun os he dado ya á entender) que no habiendo cosa mas digna de la Magestad de Dios, ni mas conforme á su grandeza soberana que la gracia de que hablo, nada tampoco le es mas injurioso que la rebeldía y resistencia de una vil criatura que la repugna, que se subleva contra ella, y emplea todos sus esfuerzos en rechazarla; porque quanto mas Dios obra como Dios, tanto soy mas culpable en no sujetarme, y en no obedecerle. Por los remordimientos de mi conciencia me trata Dios perfectamente como Señor, pues me humilla, me inquietta, me espanta, se venga de mí, y me hace ver lo que soy, y toda mi indignidad: pero yo, despreciando

do estos remordimientos, obro enteramente como un súbdito rebelde. No solamente no quiero dar oídos á las reprehensiones de mi Dios, sino que llevo á mal que me reprehenda; y sin atender á si soy pecador ó no, si le agrado ó le disgusta, si merezco sus castigos ó sus recompensas, desprecio todos estos pensamientos, y no pienso sino en satisfacer mis apetitos. Tal es el atrevimiento del pecador. Y contra quién? Contra el Autor mismo de su ser, y el arbitrio supremo de su eterna suerte y destino.

Aun pasa de aquí su malicia, y ved lo que la aumenta. El remordimiento de la culpa es entre todas las gracias la mas constante, y de mayor duración; luego una plena resistencia á este remordimiento supone la malicia mas inveterada é insuperable. Uno de los hereges de estos últimos siglos se vanagloriaba, después de muchas sorpresas y acometimientos que habia tenido que sostener, de haber finalmente llegado al último extremo con su conciencia; y de tal modo haberse asegurado contra ella, que se veía libre de las reprehensiones interiores que le fatigaban. El lo decía; pero esto, mas que verdad, era una vanidad diabólica. Pero qué digo? Era una vanidad diabólica? No era algo mas? Aun en el infierno estan los Demonios perpetua é implamente atormentados por los remordimientos de su conciencia: y si para ellos no son una gracia, es uno de los mas crueles suplicios. El mismo Salvador del mundo nos lo enseñó, quando nos dixo que el gusano que los atormenta no muere jamas, como el fuego que los abrasa nunca se apaga: *Vermis eorum non moritur, & ignis eorum non extinguatur.* (a) Contra lo que Lutero, descarado enemigo de la Iglesia, nos decía de sí, que habia sacudido el yugo, y se habia hecho superior á esta censura importuna. Si

(a) Marc. 9. v. 43.

ello fué así ó no, no lo exámino; juzgad allá vosotros, cuántos esfuerzos y resistencias tendria que hacer su malicia para ponerse (si llegó) en tan mala disposición. Vosotros querreis saber si un pecador puede realmente llegar á este extremo. Yo no lo sé, y tengo mucha dificultad en persuádmelo: pero si se puede, digo que es el colmo de la impiedad; digo que es el abismo del pecado que dice Salomon en el libro de sus Proverbios, y que nunca el pecador se ve en estado mas irremediable, ni mas perdido, que quando llega á despreciar todo lo que concierne con la conciencia, y con el mismo Dios: *Impius, cum in profundum peccatorum venerit, contemnit.* (a) Con todo, aun no resuelvo si puede ser, ni ménos si sucede: pero sea lo que fuere, yo aseguro que no se puede hacer sino declarando á Dios una guerra eterna, y diciéndole: Resuelto estáis á combatirme por todas partes, pero yo os resistiré siempre; determinado estáis á no concederme descanso alguno, pero yo no cesaré de defenderme; me estrecharéis vivamente, pero yo lo haré tan bien, que á fuerza de mantenerme contra Vos, probaré, y conseguiré apartaros absolutamente de mi corazón, cuya posesion queréis tomar. Esto se dice, Christianos, no expresamente ni con palabras, porque se horrorizaria uno de sí mismo al pronunciarlo: pero se dice, con las obras, y se vive segun estos abominables principios. Este sin duda es el estado de las almas vendidas al pecado, y para quienes no parece que hay ya remedio alguno.

Lo que debe convencernos á esto, es, lo que manifesté como sexto carácter del remordimiento de la conciencia, que es ser una gracia universal, y la mas comun á toda clase de personas, y á todos estados, sobre lo qual hago esta sólida reflexion. Ah, hermano mio! Tú renuncias voluntariamente la gracia mas comun, y universal, una gracia que no se niega al hombre mas

(a) Prov. 18. v. 3.

maló y más impío, te privas de tu última esperanza. Pues qué te resta ya? No estás como en un infierno? Una de las mayores desgracias del réprobo en el infierno, no es el estar despedazado y atormentado con los remordimientos de su conciencia, sino el no poderse servir ya de ellos, ni servirle ellos de auxilio ni alivio alguno, y no tener de ellos sino el sentimiento y la pena. Yo convengo con vosotros en que aun podeis servirlos útilmente del remordimiento que os punza, y que en esto es diferente vuestra situación: pero en substancia, y quanto al efecto, qué importa que podais servirlos de él, si no os servís? Qué importa que podais sacar de él alguna utilidad, si no la sacáis? Qué importa que sea para vosotros una gracia, si no haceis de ella uso alguno, y no os aprovecháis de ella? *obtinuisti quia non abieci* *es*. Tanto más culpables sois en vuestra malicia, y en vuestra ciega resistencia; quanto esta gracia es entre todas las demás la más segura para un pecador, y la menos expuesta á las ilusiones y artificios del espíritu de la mentira. San Juan en su primera Epístola escribía á sus Discípulos: Amados hijos míos, si vuestro corazón de nada os reprehende, tened una gran confianza: *Charissimi, si cor nostrum non reprehenderit nos fiduciam habemus*. (a) Pero sin contradecir el pensamiento de este Apóstol, os digo yo: Estad asegurados de parte de Dios, quando vuestra conciencia os reprehende; porque es prueba infalible de que Dios piensa en vosotros, y de que aun os mira con deseos de salvarlos: *Charissimi, si cor nostrum reprehenderit nos, fiduciam habemus*. Estas dos proposiciones, aunque parecen contradictorias, no se oponen entre sí; porque el Santo Apóstol hablaba de la confianza de los justos, que supone la gracia de la inocencia; y yo hablo de la gracia de la penitencia, que nunca es menos dudosa que quando empieza en el alma por el remordimiento de la culpa.

Pa-

(a) 1. Joan. 3. v. 21.

Para tí, pecador, esto es lo principal sobre que puedes contar con plena seguridad. Pues por qué lo desprecias? Por qué á tí mismo te lo robas? No te acuerdas de la expresión de S. Bernardo, que así como este remordimiento es la más segura de todas las gracias, así tambien la resistencia que le haces es la disposicion más próxima para la desesperacion?

Espantosa desesperacion, que aumentará en el juicio de Dios la misma conciencia, cuyas saludables reprehensiones tantas veces habeis despreciado: aquella misma conciencia á quien imponiais un mortal silencio quando se levantaba á pesar vuestro contra vuestras inclinaciones viciosas, y contra vuestras pasiones, con el fin de renovar y daros una vida del todo divina: aquella misma conciencia contra la qual concebisteis el mismo odio que el Rey Achab tenia contra el Profeta Micheas, porque como zeloso Ministro del Señor, y usando de toda la libertad que le convenia como á hombre de Dios, anunciaba á este Príncipe desgracias que le asustaban y causaban horror; pero cuya noticia le podia ser muy útil para evitarlas: *Odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum*; (a) esta conciencia, en fin, cuyos remordimientos, siendo desde ahora contra vosotros el testimonio más irrefragable y convincente, en el juicio universal á que ha de asistir el mundo entero hablará más alta y fuertemente que nunca; y manifestando en público los remordimientos que hasta entonces habia tenido secretos, formará con ellos en deshonor y ruina vuestra el convencimiento más grave. San Pablo nos lo advierte en su Epístola á los Romanos, donde haciendo la descripción del juicio final nos representa á todos los hombres ante el tribunal de Jesu-Christo, el qual no necesitará contra ellos de más testigos que sus conciencias, ni de más acusaciones que sus propios remordimientos: *Testimonium redente conscientia ipsorum, & cogitationibus invicem accu-*

san-

(a) 3. Reg. 22. v. 8.

*santibus, aut etiam defendentibus.* (a) Que es como si Dios dixera entónces á los réprobos: Juzgaos vosotros mismos; vuestra conciencia os acusa; ella depone contra vosotros, y yo he tomado de ella misma los motivos y causas que os condenan. Quando estabais en el mundo os hice cien veces reconocer que erais pecadores, y dignos de mis mas severos castigos. Yo queria por este medio retraeros de vuestros extravíos y desórdenes: pero no conseguia sino una confesion esteril y sin fruto, y arrancada con violencia. Aun ahora despues de la muerte os violenta tambien á hacerla, no ya para vuestra conversion, sino para vuestra eterna condenacion. Pues qué medio hay de que yo os salve, quando vosotros mismos os habeis sentenciado? Así les tapará Dios la boca, y al mismo tiempo se justificará á sí mismo. Señor, decía David, por esto haceis que la conciencia de los hombres dé testimonio contra ellos; y por esto haceis confesar á ellos mismos que han pecado, y que son inexcusables en su culpa: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci*: (b) por poner vuestra justicia á cubierto de todo baldon y vituperio; y para que, por mas rigurosos que sean vuestros juicios contra el pecador, no tenga este cosa justa que oponer contra Vos: *Ut justificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.*

La conclusion, hermanos míos, es que seais fieles á la gracia quando podéis, y que cedais á ella sin hacerla mas resistencia. Yo conozco que esta gracia del remordimiento de vuestra conciencia, por una prerogativa especial, no solamente es la mas poderosa para convencer el entendimiento, sino una de las mas fuertes para mover la voluntad. Qué dixo Jesu-Christo á San Pablo, quando en el camino de Damasco le rodeo de resplandores del Cielo que le deslumbraron; & hizo resonar en sus oídos aquel espantoso ruido con que le aterró? *Durum est tibi contra stimulum calcitrare.* (c)

(a) Rom. 2. v. 13. (b) Psalm. 50. v. 6.

(c) Actor. 9. v. 5.

Saulo, Saulo, á dónde vas? De qué comision has querido encargarte, declarándote perseguidor de mi Iglesia? Demasiado tiempo has resistido á mi gracia que te busca, y es muy penoso para tí resistir mas á sus tiros. Yo te dirixo ahora, amado oyente mio, las mismas palabras. Puede ser que haya muchos años que Dios te convidó á que te convirtieras y vuelvas á entrar en la santa libertad de sus hijos, y que te quiere hacer salir de la esclavitud en que desgraciadamente estás puesto: si tienes una inclinacion que te arrastra á lo malo, tambien tienes un freno que puede contenerte, que es tu conciencia: tu corazon se dexa prender de un objeto corrompido y perecedero, y tus prisiones son difíciles de romper: pero con cuántos golpes no te ha llamado á este fin la conciencia? Ya hubiera por último llegado á conseguirlo, si tú la hubieras ayudado. Los sentidos y la carne es verdad que te dominan, pero el remordimiento que hiera tu alma te enseña muy bien, que los brutales deleytes de los sentidos y de la carne nunca te satisfarán, y que siempre encontrarás en ellos mas amargura que placer. Si quieres hablar de buena fe convendrás en esto conmigo. Sí, convendrás en que despues del instante fatal en que te engañó tu pasion, y te sujetó á su imperio tirano, no has tenido un día tranquilo; que si en algun tiempo te has embriagado con sus falsas dulzuras, lo has pagado despues bien caro, por los pesares que te se han seguido, por el dolor que de ello has tenido, por las reprehensiones que te has hecho, por el temor de las iras divinas que se apoderó de tí, y por todos los sentimientos de tu fe, que se han avivado. Convendrás en que este combate interior, que casi á todas horas experimentas entre la pasion y la conciencia; que esta incertidumbre en que vives sin saber á qué resolvete, ni á qué renunciar, si á tu conciencia, ó á tu pasion; que estas mudanzas continuas; estas idas y venidas de tu corazon, que mil veces se oponen á sí mismas, y mil veces se contradicen, queriendo ahora una cosa, eligiendo de aquí

á poco otra, sin determinarse, ó á lo ménos no parándose en cosa fija, huyendo lo que desea, buscando lo que detesta: convendrás, digo (porque en esta situación se hallan muchos pecadores) que todo esto es un estado de la mayor aflicción y desconsuelo, y que te costaría sin comparación mucho ménos el seguir la voz de la conciencia que te estrecha, y poner en execucion á qualquiera costa la santa resolución que te inspira: *Durum est tibi contra stimulum calcitrare*. Aun dexarías de convenir conmigo, si estuvieras libre de la pena y trabajo que experimentas; pero lo mas funesto, y mas digno de temer es, que en fuerza de la costumbre que echa todos los dias en tu alma nuevas y mas profundas raíces, llega la conciencia si así lo queréis) no diré á no obrar de todo punto, sino á obrar muy débilmente: de modo que los remordimientos hacen muy poca impresion, y pierden casi toda su virtud. Ya lo he dicho, y vuelvo á decirlo; esto es lo que sucede, y lo que Dios permite. Terrible castigo con que amenazaba en otro tiempo el Señor á su Pueblo por el Profeta Ezequiel. Nacion infiel (les decia el Señor.) Yo te encuentro siempre armada contra mí, y siempre alerta contra mí gracia para resistirla: pero sabes lo que haré, y qual es el castigo que te preparo? Yo no te enviaré aflicciones temporales, pérdidas de bienes, ni enfermedades, pues con estas cosas corrijo á mis predestinados y amigos, y no mereces tú un tratamiento tan saludable: pero en el tesoro de mis venganzas tengo uno mas conforme á tu indignidad, que será tanto mas mortal quanto es mas conforme á tus deseos. Este es, que dexaré á mi indignacion que descance en tí, y para tí: *Requiescet indignatio mea in te*. (a) Y como será este descanso? Porque por nada te reprehenderá ya, ó no lo hará con tanta frecuencia, ni con tantas instancias. Quando clamaba contra tí hasta conturbarte, y aterrarte, era una ira de perdon; pero quando te parezca

(a) Ezech. 16. v. 42.

que calma, y te perdona, será una ira de condenacion. Ah, Señor! nosotros somos pecadores, y como tales somos dignos de los mas duros golpes de tu justicia; pero si tenéis de que vengaros, y por que castigarnos; no sea con un silencio mas temible para nosotros que todos vuestros rayos; ni con una quietud mas dañosa que todas las turbaciones. La grande gracia que os pedimos, Dios mio, es que por ahora no nos hagais gracia alguna. Nunca tendreis mas consideracion con nosotros en esta vida, que quando querais tenerla ménos. Inquietad, Señor, inquietad nuestras conciencias, y no permitais que caigan en un letargo de que no despierten jamas. Vuestro Profeta os suplicaba que no le juzgais con vuestro furor, ni le castigais con vuestra ira; esto es bueno para el otro mundo, y nosotros para entónces os hacemos la misma súplica: pero al presente, las turbaciones mas penetrantes y sensibles, y las reprehensiones mas vivas serán para nosotros los favores mas singulares. La naturaleza se quejará, sentirá trabajo, estará mortificada y triste; pero esta dichosa tristeza, que el Apóstol prefería á todos los placeres del siglo, nos hará pasar del pecado á la penitencia, y de la penitencia á la alegría del Señor, y á la soberana felicidad á que nos conduzca, &c.